



1. **Conocer y Aprobar el informe del administrador por el ejercicio económico del 2017:** Toma la palabra la Economista CARMEN CECILIA DE LOS ANGELES VERA PINCAY, Gerente General de SERVICIOS EXEQUIALES S.A. SEREXSA., quien expresa: durante el ejercicio del 2017 se ha obtenido una pérdida contable de US\$156.418,18 resultado que se espera mejorar el año fiscal siguiente.

RESOLUCION.- La Junta General después de deliberar, por unanimidad aprueba el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2017;

2. **Conocer y Aprobar el Informe del Comisario por el ejercicio económico del 2017:** El Gerente General expresa a los accionistas que ha recibido el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2017;
3. **Aprobar el Balance General y Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2017:** Teniendo los accionistas los estados financieros del ejercicio económico se necesita que se pronuncie sobre ellos

SERVICIOS EXEQUIALES S.A. SEREXSA

Perdida del ejercicio fiscal año 2017: US\$156.418,18

RESOLUCION.- La Junta General ha confirmado la aprobación del informe del Comisario, y aprueba por unanimidad, el Balance General y Estados de Resultados Integral al 31 de diciembre del 2017.

4. **RESOLVER SOBRE LAS PERDIDAS OBTENIDAS EN EL AÑO DOS MIL DIECISIETE POR US\$156.418,18.** La Junta General de Accionistas en uso de sus facultades obtenidas, pone a disposición la Utilidades Retenidas que tienen al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis por US\$93.649,94 para disminuir las pérdidas generadas en el año dos mil diecisiete por US\$156.418,18

Sometido a consideración de la Junta, la Proposición fue aprobada por unanimidad de las acciones representadas en la reunión.

5. **DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Finalmente, **RICHARD DAVID LEON LLANGA**, Secretario propone a la Junta General como Comisario de la Compañía a la Ingeniera **ALEXANDRA BETSABE SANCHEZ GAVILANES**, bajo las condiciones vigentes.



No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, de hecho por lo cual se procede a dar lectura de la misma quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, levantado el acta a las 15:00 horas y firmado para constancia los presentes y suscrito Secretario certifica.

CARMEN CECILIA DE LOS ANGELES VERA PINCAY
Presidente de la Junta General

RICHARD DAVID LEON LLANGA
Secretario de la Junta General

DIEGO VICTORES BAQUE